

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 20 de marzo de 2024 se acordó el inicio del expediente CO-IN-24-005 “*Servicio de ingeniería para el estudio de vibraciones y redacción del proyecto de ejecución para la explanación mediante voladura de la zona de ubicación de la nueva plataforma RBMA, en el Centro de Almacenamiento El Cabril*”. Una vez completado el expediente, que incluye el informe favorable de la Abogacía del Estado, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: la Memoria Justificativa de la necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y los Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato y el Informe de Insuficiencia de Medios; con un presupuesto base de licitación de 54.836,51 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 11.515,67 euros, resultando un presupuesto total de 66.352,18 euros.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

TERCERO. - Aprobar el gasto por importe de 66.352,18 euros, IVA incluido, con cargo al concepto presupuestario 0035-IN-7.2. DISEÑO PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVAS CELDAS (POSPRE 502233).

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo